ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR

ANALISIS DE MERCADO

MODALIDAD
MINIMA CUANTÍA

VIGENCIA 2026

ANÁLISIS QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

1. METODOLOGÍA

La Entidad adelantó el presente análisis de mercado con el fin de determinar los valores de referencia y las condiciones económicas, técnicas y operativas requeridas para la ejecución del proceso contractual cuyo objeto corresponde a:

"PRESTAR LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, RECARGA Y SUMINISTRO DE EXTINTORES, ASÍ COMO LAS ACTIVIDADES DE FORMACIÓN EN EL USO Y MANEJO ADECUADO DE LOS MISMOS, DIRIGIDAS AL PERSONAL DE LA ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL PARA LA VIGENCIA 2026"

La estructuración del presente estudio se realizó teniendo en cuenta las condiciones actuales del mercado relacionadas con la prestación de servicios de seguridad humana, protección contra incendios, mantenimiento técnico de equipos industriales y capacitación especializada en gestión del riesgo. Se consideraron los costos asociados a insumos químicos (polvo químico seco, dióxido de carbono), repuestos certificados (válvulas, manómetros, mangueras), señalización de seguridad bajo normatividad técnica nacional y honorarios de profesionales con licencia vigente en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST).

Para el desarrollo del estudio de mercado se efectuó un análisis de precios de bienes y servicios relacionados estrictamente con el objeto contractual, mediante la consulta y recolección de información económica proveniente de diferentes mecanismos y fuentes, entre las cuales se encuentran:

1. Revisión de procesos históricos y referencias económicas asociadas a proyectos de mantenimiento técnico preventivo/correctivo y recarga de extintores desarrollados por otras entidades públicas.
2. Solicitud de cotizaciones a proveedores, empresas de seguridad industrial, laboratorios de recarga y organizaciones especializadas con experiencia comprobada en el sector de protección contra incendios y capacitación de brigadas de emergencia.
3. Verificación de precios de mercado relacionados con:
   - Suministro de extintores portátiles nuevos (CO2, PQS Multipropósito de diferentes capacidades: 5, 10 y 20 libras).
   - Servicios de inspección, despresurización, mantenimiento y recarga técnica de cilindros de extinción.
   - Adquisición de accesorios, soportes, bases y señalización fotoluminiscente o rígida en PVC.
   - Bolsa de repuestos especializados (mangueras, manómetros, válvulas de descarga, empaques, tubos sifón, palancas de accionamiento).
   - Servicios docentes para capacitación teórico-práctica y certificación en el uso y manejo adecuado de extintores.
4. Revisión de las condiciones económicas del sector de seguridad industrial y mantenimiento técnico, considerando factores como:
   - Variación del IPC (Índice de Precios al Consumidor).
   - Incremento del SMMLV (Salario Mínimo Legal Mensual Vigente).
   - Costos de desplazamiento, recolección y logística de transporte de los extintores desde las sedes y equipamientos hasta las plantas de recarga, incluyendo el costo del inventario de contingencia en préstamo (50% de los equipos retirados).
   - Variación de precios de materias primas e insumos químicos importados o nacionales (como el nitrógeno seco, agentes extinguidores ABC y CO2).

- Requerimientos técnicos dispuestos en la **Norma Técnica Colombiana NTC 2885** (Extintores portátiles contra incendios) y los lineamientos del SG-SST establecidos por la Secretaría Distrital de Gobierno.

2. Revisión de canastas de costos del área de planeación social vigencia 2026

Se realizó la verificación de la canasta de costos de la entidad, en la cual no se encontraron precios de referencia de los productos que corresponden a algunas de las necesidades del presente proceso.

2.1. Solicitud De Información a Proveedores (Evento de Cotización SECOP II)

Para definir los costos de la presente contratación se realizó un estudio del mercado publicado en el SistemaElectrónico de Contratación Pública SECOP II, bajo el número **FDLCB-SIP-037-2026**, para realizar la respectiva comparación de precios. Se anexa imagen de la publicación del proceso en el SECOP II:



Imagen No. 1 – Solicitud de Información a Proveedores
Fuente: SECOP II

Desde la publicación del proceso en el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II, no se presentaron proveedores respondiendo la solicitud de cotizaciones.

1.3. Solicitud de Cotización vía correo electrónico.

1.3.1. Cotizaciones con Proveedores Nacionales.

Se realizó solicitud de cotización vía correo electrónico y en campo a ciento sesenta y dos (162) empresas relacionadas a continuación:

CANTIDAD	NOMBRE DE LAS EMPRESAS QUE SE LES ENVIARON CORREOS	EMPRESAS QUE COTIZARON (NO)(SI)
1	ALMAR EXTINTORES Y SEÑALIZACIÓN EMPRESARIAL	NO
2	ALEMANIA FUMIGACIONES Y EXTINTORES S.A.S.	NO
3	ABC MULTIEXTINTORES	NO
4	ABC FUMISERVICES FUMIGACION Y EXTINTORES S.A.S	NO
5	ANTIOQUEÑA DE EXTINTORES	NO
6	CAMELL EXTINTORES LTDA	NO
7	24 7 EXTINTORES Y BOTIQUINES	NO
8	COMERCIALIZADORA DE EXTINTORES JL LTDA	NO
9	COLOMBIA EXTINTORES S.A.S	NO
10	ABACOLDEXT-ABASTECEDORA COLOMBIANA DE EXTINTORES S.A.S	NO
1	INSUMOS Y SERVICIOS DALU SAS	SI
2	IBEROAMERICANA DE EXTINTORES	SI
3	CENTRO FERRETERO MAFER S.A.S	SI

En consecuencia, y con el propósito de determinar el presupuesto oficial del presente proceso contractual, se realizó un análisis económico tomando como referencia los valores identificados en la canasta de costos de la entidad y las cotizaciones allegadas por proveedores externos relacionados con servicios logísticos, organización de eventos, producción de material comunicativo, actividades pedagógicas, innovación social, participación ciudadana y estrategias de apropiación territorial.

Para el desarrollo del análisis financiero se consideraron los valores de referencia obtenidos de la canasta de costos institucional y las cotizaciones remitidas por proveedores con experiencia en la ejecución de proyectos sociales, culturales, comunitarios y de fortalecimiento de la identidad territorial.

La información recopilada permitió efectuar un análisis comparativo de precios mediante herramientas de evaluación vertical y horizontal del estudio de mercado, con el fin de identificar valores razonables, competitivos y acordes con las condiciones actuales del mercado.

Asimismo, para la determinación de los valores de referencia y del presupuesto oficial se tuvieron en cuenta variables relacionadas con:

- costos operativos y logísticos;
- producción y divulgación de material comunicativo;
- servicios audiovisuales y tecnológicos;
- actividades de participación ciudadana y apropiación territorial;
- talento humano requerido para la ejecución de las actividades;
- costos administrativos y de coordinación;
- dinámicas económicas propias del sector de servicios y logística de eventos.

Como resultado del análisis realizado, la Entidad logró establecer valores de referencia que permiten garantizar condiciones de pluralidad de oferentes, selección objetiva y equilibrio económico dentro del proceso contractual, procurando precios competitivos y acordes con las necesidades técnicas requeridas para la adecuada ejecución de la estrategia de Bogotaneidad.

VER ANEXO: Estudio de mercado archivo Excel.

Mediana: Para calcular la Mediana se deben ordenar todos los datos de menor a mayor e identificar el dato que ocupa la posición central. Si el número de datos de la muestra es par, la Mediana es el Promedio de los dos valores centrales y si el número de datos de la muestra es impar, la Mediana es el valor del dato ubicado en la mitad de la muestra. A diferencia de la Media, esta medida no es afectada por datos atípicos, pero tratándose de un resultado de posición o ubicación, se debe utilizar solamente como dato complementario.

Promedio o media aritmética: Es la más usada y se obtiene sumando todos los factores dividiendo por el mismo número de factores. Esta medida es muy sensible a los datos atípicos, ya que un solo dato puede afectar significativamente el cálculo. Cuando en la muestra hay datos atípicos, no se debe usar el promedio o media aritmética.

El valor total de presupuesto oficial el cual corresponde a **TRECE MILLONES DE PESOS ($13.000.000,00) M/CTE**

Ahora bien, es importante mencionar que este proceso se ejecutará a monto agotable, sin embargo con el fin de establecer los precios techos unitarios, el Fondo de Desarrollo Local De Ciudad Bolívar se permite determinar el Presupuesto Unitario Techo, con las cotizaciones recibidas, se tabularon los precios y con base en el análisis y generando variables como lo es el PROMEDIO y MEDIANA, se determinó valor unitario techo para el proceso de selección, por la suma de **DOS MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS ($2.834.888) M/CTE,** cuyos precios unitarios incluyen todos los costos directos, indirectos, impuestos, tasas y contribuciones de ley, es importante precisar que el presente proceso de contratación se desarrollara a monto agotable, por tal razón la oferta económica será solicitada a precios unitarios. El FDLCB pagará al Contratista de conformidad con los precios unitarios ofertados en el proceso de selección para el listado de ítems y precios o tarifario.

Por lo anterior y teniendo en cuenta el presupuesto de la entidad, se establece el estudio de mercado como documento anexo al presente proceso, dicho análisis de mercado hace parte integral del presente Estudio Previo, así mismo se adjuntan las evidencias y soportes de las cotizaciones allegadas por las empresas correspondientes.
A continuación, en la tabla se presentan las observaciones para cada ítem, definiendo los valores de referencia plasmados en el estudio de mercado.

Valores de Referencia Unitarios
A continuación, se presentan los valores de referencia para contratar resultado del análisis por parte de los profesionales estructuradores del técnico y financiero del presente proceso.

VER ANEXO: Estudio de mercado archivo Excel.

Conclusiones

De conformidad con el análisis realizado sobre la información obtenida de la canasta de costos institucional, las cotizaciones allegadas por proveedores del sector y las condiciones actuales del mercado, se establecieron los valores de referencia para cada uno de los ítems requeridos para la ejecución del proceso contractual cuyo objeto corresponde a la prestación de servicios logísticos para el desarrollo de las acciones que orientan a los habitantes de la localidad en el marco de la estrategia de Bogotaneidad a través de la innovación pública y social.

La metodología empleada permitió efectuar un análisis comparativo de precios mediante herramientas de evaluación económica, considerando variables como costos operativos, logísticos, administrativos, de talento humano, producción de material comunicativo, actividades de participación ciudadana, apropiación territorial y demás componentes requeridos para el cumplimiento de las obligaciones contractuales.

Como resultado de dicho análisis, se determinó un presupuesto oficial de **TRECE MILLONES DE PESOS ($13.000.000,00) M/CTE.**, valor que incluye todos los costos directos e indirectos, impuestos, tasas, contribuciones y

demás erogaciones necesarias para la adecuada ejecución del contrato.

Así mismo, se evidenció la existencia de pluralidad de oferentes en el mercado con capacidad técnica, operativa, financiera y organizacional para atender las necesidades del proceso, garantizando los principios de libre concurrencia, selección objetiva, transparencia y responsabilidad que rigen la contratación estatal.

En consecuencia, se concluye que existen condiciones de mercado suficientes para adelantar el presente proceso de contratación bajo la modalidad de SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, garantizando la participación de oferentes idóneos y la adecuada ejecución de las actividades contempladas en el proyecto.

Nota: Hace parte integral del presente análisis de mercado la matriz de cálculo de los valores de referencia, las cotizaciones recibidas, la información obtenida de la canasta de costos institucional y los demás documentos soporte que sustentan la determinación del presupuesto oficial del proceso.

Elaboró	**Dependencia**	**Firma**
Cesar Augusto Paiba Ardila	Contratista - Planeación	
Revisó	**Dependencia**	**Firma**
María Paula Alarcón Motta	Contratista - Planeación	